



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN**  
**DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

Villahermosa, Tabasco, a 04 de noviembre del 2024

No. de Oficio: HCE/CAAPS/051/2024

Asunto: Invitación para cotizar.

Prestador de servicio: A.N.A. Compañía de Seguros S.A. de C.V.

Calle: Sagitario, No. 101

Colonia: Loma Linda

C.P.: 86050

Municipio: Centro

Villahermosa, Tabasco

Teléfono: 55 87 50 50 90 Ext. 572

04/ENERO/2024



Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos la Contratación del Seguro de Vida Colectivo que se otorga al personal de base de este Honorable Congreso del Estado, tal y como se detalla en la Requisición No. 961 con 1 lote, concursado por (Primera Ocasión), para lo cual deberá presentar en sobres separados las Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D), elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

**GENERALIDADES**

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención al suscrito, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día 12 de noviembre del año en curso en un horario máximo de 10:00 horas.
- 2.- La Adjudicación se hará por el total de la Requisición No. 961, según convenga a los intereses de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y



# HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.

- 6.- Los licitantes deberán cumplir con la especificación técnica requerida en la Requisición No. 961.
- 7.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 8.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 10.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día 12 de noviembre del 2024.
- 9.- La entrega de la Póliza del Seguro de Vida Colectivo será el día **18 de noviembre del presente año** a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Congreso del Estado.

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

### EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (Formato A).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (Formato B).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
  - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
  - b).- Que los servicios y/o productos ofertados cumplen cabalmente con la característica y especificación que se describe en la Requisición No. 961.



# HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

- c).- Que garantice que los servicios y/o productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
- d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
- 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales actualizadas emitida por la Secretaría de Finanzas (34 Bis);
- 9.- Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales actualizada, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (32-D);

### EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
  - a).- Que el tiempo de entrega de la Póliza del Seguro de Vida Colectivo será el día **18 de noviembre del presente año**.



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN**  
**DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".*

- b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
  - c).- Que la entrega de la póliza será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Honorable Congreso del Estado indique.
  - d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.
- 5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

**DE LAS PENAS CONVENCIONALES**

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

*Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.*

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal**  
 Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos  
 y Prestación de Servicios del Congreso del Estado

Eliminado 2 recuadros. Fundamento: artículo 110 tercer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y numeral Quincuagesimo Sexto de los Lineamientos Técnicos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información y para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 24/10 que lleva el Título "Ante solicitudes de acceso a hojas únicas de servicios, por personas distintas a su titular, procede el otorgamiento de una versión pública", emitido por el Pleno INAI.

C.c.p. Archivo.  
 YML



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN**  
**DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

Villahermosa, Tabasco, a 04 de noviembre del 2024

No. de Oficio: HCE/CAAPS/047/2024

Asunto: Invitación para cotizar.

Prestador de servicio: Axxa Seguros, S.A. de C.V.  
Calle: Juan Escutia, No. 101  
Plaza Estrada, local 64 y 65  
Colonia: Primero de Mayo  
C.P.: 86190  
Municipio: Centro  
Villahermosa, Tabasco  
Teléfono: 99 33 10 58 00



Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizararnos la **Contratación del Seguro de Vida Colectivo** que se otorga al personal de base de este Honorable Congreso del Estado, tal y como se detalla en la Requisición No. 961 con 1 lote, concursado por (Primera Ocasión), para lo cual deberá presentar en sobres separados las **Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D)**, elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

**GENERALIDADES**

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención al suscrito, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día 12 de noviembre del año en curso en un horario máximo de 10:00 horas.
- 2.- La Adjudicación se hará por el total de la Requisición No. 961, según convenga a los intereses de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y



# HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.

- 6.- Los licitantes deberán cumplir con la especificación técnica requerida en la Requisición No. 961.
- 7.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 8.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 10.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día 12 de noviembre del 2024.
- 9.- La entrega de la Póliza del Seguro de Vida Colectivo será el día **18 de noviembre del presente año** a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Congreso del Estado.

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

### EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (**Formato A**).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (**Formato B**).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
  - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
  - b).- Que los servicios y/o productos ofertados cumplen cabalmente con la característica y especificación que se describe en la Requisición No. 961.



# HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

- c).- Que garantice que los servicios y/o productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
- d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
- 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales actualizadas emitida por la Secretaría de Finanzas (34 Bis);
- 9.- Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales actualizada, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (32-D);

### EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
  - a).- Que el tiempo de entrega de la Póliza del Seguro de Vida Colectivo será el día **18 de noviembre del presente año**.



# HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.

c).- Que la entrega de la póliza será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Honorable Congreso del Estado indique.

d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.

5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

### DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

*Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.*

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal**  
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos  
y Prestación de Servicios del Congreso del Estado

COMITE DE ADQUISICIONES  
ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE  
TABASCO

C.c.p. Archivo.  
YML

Eliminado 2 recuadros. Fundamento: artículo 110 tercer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y numeral Quincuagesimo Sexto de los Lineamientos Técnicos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información y para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 24/10 que lleva el Título "Ante solicitudes de acceso a hojas únicas de servicios, por personas distintas a su titular, procede el otorgamiento de una versión pública", emitido por el Pleno INAI.



# HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

Villahermosa, Tabasco, a 04 de noviembre del 2024

No. de Oficio: HCE/CAAPS/046/2024

Asunto: Invitación para cotizar.

Prestador de servicio: **Grupo Nacional Provincial, S.A.B.**  
Calle: Avenida Paseo Tabasco, No. 1120  
Colonia: Jesús García  
C.P.: 86040  
Municipio: Centro  
Villahermosa, Tabasco  
Teléfono: 99 33 15 24 90 al 97



Grupo Nacional Provincial S.A.B.  
RFC: GNP9211244PC

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la intención de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizar la Contratación del Seguro de Vida Colectivo que se otorga al personal de base de este Honorable Congreso del Estado, tal y como se detalla en la Requisición No. 961 con 1 lote, concursado por (Primera Ocasión), para lo cual deberá presentar en sobres separados las Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D), elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

### GENERALIDADES

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención al suscrito, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día 12 de noviembre del año en curso en un horario máximo de 10:00 horas.
- 2.- La Adjudicación se hará por el total de la Requisición No. 961, según convenga a los intereses de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y



# HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.

- 6.- Los licitantes deberán cumplir con la especificación técnica requerida en la Requisición No. 961.
- 7.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 8.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 10.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día 12 de noviembre del 2024.
- 9.- La entrega de la Póliza del Seguro de Vida Colectivo será el día **18 de noviembre del presente año** a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Congreso del Estado.

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

### EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (**Formato A**).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (**Formato B**).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
  - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
  - b).- Que los servicios y/o productos ofertados cumplen cabalmente con la característica y especificación que se describe en la Requisición No. 961.
  - c).- Que garantice que los servicios y/o productos que ofertan en la cotización serán los entregados.



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN**  
**DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

- d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
- 7.- Propuesta técnica (Formato C) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales actualizadas emitida por la Secretaría de Finanzas (34 Bis);
- 9.- Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales actualizada, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (32-D);

**EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:**

- 1.- Propuesta económica (Formato D) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
- a).- Que el tiempo de entrega de la Póliza del Seguro de Vida Colectivo será el día **18 de noviembre del presente año**.
- b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.



# HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

c).- Que la entrega de la póliza será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Honorable Congreso del Estado indique.

d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.

5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

### DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

*Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.*

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



COMITE DE ADQUISICIONES  
ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

**L.G.P. Rafael Antonio Hernández Cabal**  
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos  
y Prestación de Servicios del Congreso del Estado

C.c.p. Archivo.  
YML



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN**  
**DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

Villahermosa, Tabasco, a 04 de noviembre del 2024

No. de Oficio: HCE/CAAPS/050/2024

Asunto: Invitación para cotizar.

Prestador de servicio: HDI Seguros S.A. de C.V.  
Calle: Av. Paseo Tabasco No. 100  
Colonia: Jesús García  
C.P.: 86040  
Municipio: Centro  
Villahermosa, Tabasco  
Teléfono: 99 33 52 10 08

**HDI**  
**SEGUROS**

04/11/2024

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos la Contratación del Seguro de Vida Colectivo que se otorga al personal de base de este Honorable Congreso del Estado, tal y como se detalla en la Requisición No. 961 con 1 lote, concursado por (Primera Ocasión), para lo cual deberá presentar en sobres separados las Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D), elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

**GENERALIDADES**

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención al suscrito, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día 12 de noviembre del año en curso en un horario máximo de 10:00 horas.
- 2.- La Adjudicación se hará por el total de la Requisición No. 961, según convenga a los intereses de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y



# HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.

- 6.- Los licitantes deberán cumplir con la especificación técnica requerida en la Requisición No. 961.
- 7.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 8.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 10.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día 12 de noviembre del 2024.
- 9.- La entrega de la Póliza del Seguro de Vida Colectivo será el día **18 de noviembre del presente año** a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Congreso del Estado.

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

### EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (**Formato A**).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (**Formato B**).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
  - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
  - b).- Que los servicios y/o productos ofertados cumplen cabalmente con la característica y especificación que se describe en la Requisición No. 961.
  - c).- Que garantice que los servicios y/o productos que ofertan en la cotización serán los entregados.



# HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

- d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
- 7.- Propuesta técnica (Formato C) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales actualizadas emitida por la Secretaría de Finanzas (34 Bis);
- 9.- Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales actualizada, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (32-D);

### EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (Formato D) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
  - a).- Que el tiempo de entrega de la Póliza del Seguro de Vida Colectivo será el día **18 de noviembre del presente año**.
  - b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN**  
**DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

- c).- Que la entrega de la póliza será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Honorable Congreso del Estado indique.
  - d).- Que lo precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.
- 5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

**DE LAS PENAS CONVENCIONALES**

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

*Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.*

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*[Handwritten signature]*  
**L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal**  
 Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos  
 y Prestación de Servicios del Congreso del Estado



COMITE DE ADQUISICIONES  
 ARRENDAMIENTOS Y  
 PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL  
 CONGRESO DEL ESTADO DE

C.c.p. Archivo.  
 YML

Eliminado 2 recuadros. Fundamento: artículo 110 tercer párrafo de la Ley de Transpaarencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y numeral Quincuagesimo Sexto de los Lineamientos Tecnicos Generales en materia de Clasificacion y Desclasificación de la Informacion y para la elaboracion de Versiones Públicas y el criterio 24/10 que lleva el Titulo "Ante solicitudes de acceso a hojas únicas de servicios, por personas distintas a su titular, procede el otorgamiento de una versión pública", emitido por el Pleno INAI.



# HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

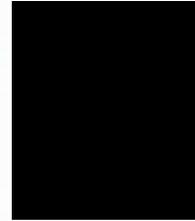
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

Villahermosa, Tabasco, a 04 de noviembre del 2024

No. de Oficio: HCE/CAAPS/048/2024

Asunto: Invitación para cotizar.

Prestador de servicio: Insignia Life, S.A. de C.V.  
Calle: Avenida Periférico Carlos Pellicer Cámara, No. 330  
Colonia: Municipal  
C.P.: 86090  
Municipio: Centro  
Villahermosa, Tabasco  
Teléfono: 99 33 24 76 28



Recibo Original  
del 04 de noviembre 2024



Insignia Life

El seguro de tu vida

INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V.

R.F.C. ILL805169R6

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizar la Contratación del Seguro de Vida Colectivo que se otorga al personal de base de este Honorable Congreso del Estado, tal y como se detalla en la Requisición No. 961 con 1 lote, concursado por (Primera Ocasión), para lo cual deberá presentar en sobres separados las Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D), elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

### GENERALIDADES

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención al suscrito, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día 12 de noviembre del año en curso en un horario máximo de 10:00 horas.
- 2.- La Adjudicación se hará por el total de la Requisición No. 961, según convenga a los intereses de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y



# HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.

- 6.- Los licitantes deberán cumplir con la especificación técnica requerida en la Requisición No. 961.
- 7.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 8.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 10.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día **12 de noviembre del 2024**.
- 9.- La entrega de la Póliza del Seguro de Vida Colectivo será el día **18 de noviembre del presente año** a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Congreso del Estado.

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

### EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (**Formato A**).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (**Formato B**).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
  - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
  - b).- Que los servicios y/o productos ofertados cumplen cabalmente con la característica y especificación que se describe en la Requisición No. 961.
  - c).- Que garantice que los servicios y/o productos que ofertan en la cotización serán los entregados.



# HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

- d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
  - 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
  - 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
  - 8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales actualizadas emitida por la Secretaría de Finanzas (34 Bis);
  - 9.- Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales actualizada, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (32-D);

### EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
  - a).- Que el tiempo de entrega de la Póliza del Seguro de Vida Colectivo será el día **18 de noviembre del presente año**.
  - b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.



# HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

c).- Que la entrega de la póliza será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Honorable Congreso del Estado indique.

d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.

5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

### DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

*Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.*

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal**  
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos  
y Prestación de Servicios del Congreso del Estado

Eliminado 2 recuadros. Fundamento: artículo 110 tercer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y numeral Quincuagesimo Sexto de los Lineamientos Técnicos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información y para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 24/10 que lleva el Título "Ante solicitudes de acceso a hojas únicas de servicios, por personas distintas a su titular, procede el otorgamiento de una versión pública", emitido por el Pleno INAI.

C.c.p. Archivo.  
YML



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN**  
**DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

Villahermosa, Tabasco, a 04 de noviembre del 2024

No. de Oficio: HCE/CAAPS/049/2024  
Asunto: Invitación para cotizar.

Prestador de servicio: Seguros Afirme, S.A. de C.V.  
Afirme Grupo Financiero  
Calle: La Venta Poniente, Lote 7, Manzana 14  
Fraccionamiento Lagunas  
C.P.: 86019  
Municipio: Centro  
Villahermosa, Tabasco  
Teléfono: 99 36 34 54 60

*Recibo Original*  
*024*

**AFIRME**  
**Seguros**

**SAF980202D99**

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos la **Contratación del Seguro de Vida Colectivo** que se otorga al personal de base de este Honorable Congreso del Estado, tal y como se detalla en la Requisición No. 961 con 1 lote, concursado por (Primera Ocasión), para lo cual deberá presentar en sobres separados las **Propuesta Técnica (Formato C)** y **Económica (Formato D)**, elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

**GENERALIDADES**

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención al suscrito, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día 12 de noviembre del año en curso en un horario máximo de 10:00 horas.
- 2.- La Adjudicación se hará por el total de la Requisición No. 961, según convenga a los intereses de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y



# HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.

- 6.- Los licitantes deberán cumplir con la especificación técnica requerida en la Requisición No. 961.
- 7.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 8.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 10.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día 12 de noviembre del 2024.
- 9.- La entrega de la Póliza del Seguro de Vida Colectivo será el día **18 de noviembre del presente año** a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Congreso del Estado.

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

### EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (**Formato A**).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (**Formato B**).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
  - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
  - b).- Que los servicios y/o productos ofertados cumplen cabalmente con la característica y especificación que se describe en la Requisición No. 961.



# HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

- c).- Que garantice que los servicios y/o productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
- d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
- 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales actualizadas emitida por la Secretaría de Finanzas (34 Bis);
- 9.- Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales actualizada, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (32-D);

### EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
  - a).- Que el tiempo de entrega de la Póliza del Seguro de Vida Colectivo será el día **18 de noviembre del presente año**.



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN**  
**DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

- b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
- c).- Que la entrega de la póliza será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Honorable Congreso del Estado indique.
- d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.
- 5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

**DE LAS PENAS CONVENCIONALES**

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

*Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.*

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal**  
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos  
y Prestación de Servicios del Congreso del Estado



COMITE DE ADQUISICIONES  
ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE  
TABASCO

Eliminado 2 recuadros. Fundamento: artículo 110 tercer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y numeral Quincuagesimo Sexto de los Lineamientos Técnicos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información y para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 24/10 que lleva el Título "Ante solicitudes de acceso a hojas únicas de servicios, por personas distintas a su titular, procede el otorgamiento de una versión pública", emitido por el Pleno INAI.

C.c.p. Archivo.  
YML



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN**  
**DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

Villahermosa, Tabasco, a 04 de noviembre del 2024

No. de Oficio: HCE/CAAPS/052/2024

Asunto: Invitación para cotizar.

Prestador de servicio: Seguros el Potosí, S.A.  
Calle: Av. Paseo Tabasco, No. 604, Local 7  
Colonia: Nueva Villahermosa  
C.P.: 86070  
Municipio: Centro  
Villahermosa, Tabasco



Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos la Contratación del Seguro de Vida Colectivo que se otorga al personal de base de este Honorable Congreso del Estado, tal y como se detalla en la Requisición No. 961 con 1 lote, concursado por (Primera Ocasión), para lo cual deberá presentar en sobres separados las Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D), elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

**GENERALIDADES**

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención al suscrito, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día 12 de noviembre del año en curso en un horario máximo de 10:00 horas.
- 2.- La Adjudicación se hará por el total de la Requisición No. 961, según convenga a los intereses de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y



# HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.

- 6.- Los licitantes deberán cumplir con la especificación técnica requerida en la Requisición No. 961.
- 7.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 8.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 10.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día 12 de noviembre del 2024.
- 9.- La entrega de la Póliza del Seguro de Vida Colectivo será el día **18 de noviembre del presente año** a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Congreso del Estado.

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

### EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (**Formato A**).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (**Formato B**).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
  - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
  - b).- Que los servicios y/o productos ofertados cumplen cabalmente con la característica y especificación que se describe en la Requisición No. 961.
  - c).- Que garantice que los servicios y/o productos que ofertan en la cotización serán los entregados.



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN**  
**DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

- d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
- 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales actualizadas emitida por la Secretaría de Finanzas (34 Bis);
- 9.- Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales actualizada, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (32-D);

**EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:**

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
- a).- Que el tiempo de entrega de la Póliza del Seguro de Vida Colectivo será el día **18 de noviembre del presente año**.
- b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

c).- Que la entrega de la póliza será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Honorable Congreso del Estado indique.

d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.

5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

**DE LAS PENAS CONVENCIONALES**

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

*Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.*

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



COMITE DE ADQUISICIONES  
ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE  
TABASCO

**L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal**  
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos  
y Prestación de Servicios del Congreso del Estado

C.c.p. Archivo.  
YML

Eliminado 2 recuadros. Fundamento: artículo 110 tercer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y numeral Quincuagesimo Sexto de los Lineamientos Técnicos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información y para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 24/10 que lleva el Título "Ante solicitudes de acceso a hojas únicas de servicios, por personas distintas a su titular, procede el otorgamiento de una versión pública", emitido por el Pleno INAI.